

SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **nueve de marzo del año dos mil veintidós**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
3. Lic. Paloma Aguirre Serna, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

4. Mtra. Maxi Loren Ventura Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
5. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
6. Lic. Xóchitl Sosa Rumbo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
7. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
8. Mtra. Blanca Gabriela Pérez Santamaría, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
9. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
10. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
11. Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
12. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
13. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
14. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
15. Lic. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
16. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
17. Lic. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
18. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

19. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales.

20. Dra. Teresa Shamah Levy, Directora General Adjunta del Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas (CIEE) del Instituto Nacional de Salud Pública.

21. Dr. Enrique Ku González, Coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

22. Mtro. José Lugo Rodríguez, Coordinador de Incidencia Política para la Protección de la Niñez de Save the Children.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

23. Lic. Norma Angélica Gómez, Jefe de Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.

24. Mtra. Juana Isabel Heras Sánchez, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.

25. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.

26. Lic. Rosealla Yamada, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.

27. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

28. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

- 29. Lic. Elva Patricia Valdés Sánchez, Coordinadora de Capacitación y Orientación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
- 30. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
- 31. Lic. Ana Julieta Macías Jiménez, Analista Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
- 32. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 33. Lic. Verónica Katy Delgadillo Juárez, Jefa B de Proyecto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 34. Lic. José Luis González Martínez, Abogado Dictaminador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 35. Lic. Vannia Rivas Echavarría, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
- 36. Lic. Fanny Lucero Huerta Pineda, Subdirectora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
- 37. Lic. Mario Martínez Jiménez, Encargado del Departamento de Comunicación Social y Difusión del SIPINNA Oaxaca.
- 38. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 39. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa de Departamento de Políticas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- 40. Lic. Itzel Valery Juárez Méndez, Analista A, adscrita al Departamento de Diseño de Políticas de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

- 41. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- 42. Lic. Nadia Mariela Nava López, Directora Operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 43. Lic. Efraín Calderón Becerra, Director de Capacitación e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
- 44. Lic. Kitzé González Nava, Subdirectora de Operatividad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
- 45. Lic. Rolando Samuel Rivero Vergara, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
- D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- 46. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 47. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 48. Lic. Brenda Patricia González García, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 49. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 50. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

- 51. Mtro. Joaquín Iván Torres Acosta, Subdirector de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 52. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 53. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 54. Lic. Aarón Erik Álvarez Pérez, Subdirector de Políticas de Protección en Situación de Movilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 55. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Encargado de Departamento de Políticas de Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 56. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 57. Lic. Sesangari del Alba Ortiz Cancino, Jefa de Departamento de Seguimiento Institucional para temas de Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 58. Lic. María Teresa Cortes Rojano, Jefa de Departamento de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 59. Lic. Alma Nayelli Hernández Palacios, Enlace de Apoyo Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura.

Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

2. Puntos de procedimiento.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

3. **Formación sobre el Protocolo nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.**
Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

4. **Información sobre la próxima Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).**
Dra. Teresa Shamah Levy, Directora General Adjunta del Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas (CIEE) del Instituto Nacional de Salud Pública.

5. **Presentación de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva.**
Dr. Enrique Ku González, Coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

6. **Identificación de necesidades de capacitación para lograr la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y solicitantes de asilo.**
Mtro. José Lugo Rodríguez, Coordinador de Incidencia Política para la Protección de la Niñez de Save the Children.

7. **Asuntos generales.**
Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

8. **Acuerdos.**

9. **Cierre.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

1. Apertura.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, así como a invitados especiales y destacó se dialogaría sobre las acciones de formación sobre el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, el cual se desarrolló en el marco del Plan de Acción de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez, mismo que fue puesto a consideración de las y los integrantes del SIPINNA el 12 de febrero de 2021 y cuyo objetivo es garantizar la protección de este sector de la población cuando haya sido víctima de cualquier acto de violencia.

También destacó la participación de la Dra. Teresa Shamah Levy, Directora General Adjunta del Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas (CIEE) del Instituto Nacional de salud Pública, referente a la próxima Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), la cual brinda información necesaria acerca de la prevalencia de comorbilidades en niñas, niños y adolescentes.

Agradeció el acompañamiento del Dr. Enrique Ku González, Coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, con la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, la cual surge del artículo 3° de la Constitución Federal, mismo que señala al estado como responsable de la rectoría de la educación, que debe ser obligatoria, universal, gratuita y laica; indicó que la estrategia fue desarrollada por la Secretaría de Educación Pública, que cuenta con un diagnóstico respecto a los elementos más relevantes para que el sistema educativo pueda transitar hacia una verdadera educación inclusiva, colocando como principal elemento a la diversidad, lo cual enriquece y desarrolla la necesidad de una transformación positiva de toda la estructura organizacional de la educación pública, que es un gran reto.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

Finalmente, agradeció al Mtro. José Lugo Rodríguez, Coordinador de Incidencia Política para la Protección de la Niñez de Save the Children su participación con la finalidad de compartir el proyecto para la identificación de necesidades de capacitación para lograr la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, siendo muy importante por la armonización realizada recientemente en materia de migración.

2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, dio la bienvenida a la Lic. Xóchitl Sosa Rumbo, recientemente nombrada Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

Posteriormente, informó sobre la existencia de quórum para sesionar. Dio lectura al orden del día y consultó sobre observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó. Posteriormente, cedió la palabra para desahogar el contenido previsto para la sesión.

3. Formación sobre el Protocolo nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores comentó que el asunto a tratar forma parte de la agenda temática del Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, en particular está vinculado con la línea de acción referente a la Ruta para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, siendo un insumo muy importante para su implementación.

La Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional,





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

comentó que el curso se enmarca como uno de los pasos en donde se ha constituido ya el Grupo Interinstitucional, la propuesta es crearlo o fortalecerlo, pues hay estados que ya tienen avances en el grupo y en el análisis de las violencias, el curso forma parte del programa de trabajo en donde se propone para la profesionalización y formación de las personas servidoras públicas responsables de la protección de niñez y adolescencia que viven cualquier forma de violencia directa o indirecta.

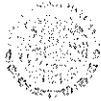
Agregó que la ruta cuenta con una serie de pasos, siendo uno de ellos la elaboración de un diagnóstico, para lo cual se ha sugerido se revisen a nivel estadístico, los datos de violencia en las entidades y poder conformar el grupo interinstitucional, generar un programa de trabajo en el cual estén recuperados todos los protocolos, rutas y acciones que la entidad tiene para la atención, siendo uno de ellos el Protocolo para la atención de niñas, niños y adolescentes que viven violencia, el cual requiere de una adaptación para que en la entidad funcione de manera efectiva y eficiente y a partir de esta revisión conformar una red de referencia y contra referencia de casos y se brinde un seguimiento a la operación y monitoreo de la ruta para identificar casos atendidos y cuáles han sido los resultados.

La Mtra. Gabriela Polo Herrera, compartió que el año pasado con apoyo de la Secretaría Ejecutiva de Hidalgo, se realizó un pilotaje del curso en la entidad, se implementó y se evaluó la pertinencia de contenidos y actividades didácticas para una mejor comprensión de los temas, agregó que el curso está dirigido a las personas servidoras públicas responsables de la atención inmediata de niñas, niños y adolescentes, el cual tiene una duración de 12 horas en una semana, con actividades de 2 horas diarias de manera asincrónica y 2 horas de videoconferencia, es decir modalidad mixta.

Se refirió al contenido a desarrollar:

1. Marco General para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
2. Violencia contra niñas, niños y adolescentes
3. ¿Qué es el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia?
4. Procedimientos para la actuación y coordinación.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

Asimismo, presentó el proceso para llevar a cabo el curso:

1. Convocatoria
2. Inscripción a plataforma classroom
3. Revisión de contenido
4. Sesión sincrónica
5. Actividad final y encuesta de autoevaluación
6. Emisión de reconocimiento
7. Reporte de cumplimiento

Destacó que es fundamental que en la convocatoria se enfatice que es indispensable contar con una cuenta de correo Gmail de lo contrario se dificulta el envío de invitación para unirse a las clases. Mostró las posibles fechas en las que se podrá tomar el curso.

4. Información sobre la próxima Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).

La Dra. Teresa Shamah Levy, Directora General Adjunta del Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas (CIEE) del Instituto Nacional de salud Pública, describió que la encuesta se ha convertido en un insumo nacional para conocer las condiciones de la población mexicana, misma que es utilizada por diversos sectores de gobierno, academia y sociedad civil.

Compartió que ésta se consolidó a través de la Encuesta Nacional de Salud y la Encuesta de Nacional de Nutrición, la cuales tenían el objetivo de conocer las condiciones de salud y de nutrición, respectivamente, y que a partir del 2006 se unieron para conocer lo que ahora es la ENSANUT, posteriormente se llevó a cabo en 2012, la de medio camino la solicitó la Secretaría de Salud para evaluar el programa Chécate, mídete, muévete; en 2018-2019 se contó con el apoyo de varias entidades a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y del INEGI, ya que no se contaba con recursos.

Refirió que en esta nueva administración se apoyó la idea de llevar a cabo una encuesta de manera continua con el fin de contar, en un periodo de 5 años, es decir del 2020 al 2024, con una muestra de representatividad nacional, urbano





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

rural y por entidad federativa, agregó que se llevó a cabo en 2020 en el contexto de la pandemia por COVID, lo que permitió conocer posibles infecciones y en 2021 se buscaba conocer los efectos de la vacunación.

Comentó que la ENSANUT es una encuesta dirigida a todos los hogares que comparten un mismo gasto en alimentación y con un mismo ingreso, excluyendo a quienes están hacinados en lugares como cárceles, hospitales, orfanatos, cuarteles.

La Dra. Teresa Shamah Levy, compartió que cada año se visitan entre 13 mil y 14 mil hogares, para ello se toma la división en 9 regiones estipuladas por el INEGI, agregó que Guanajuato al querer contar con información anual, es decir, ir de la mano de la encuesta nacional, realizaron el pago de ese muestreo extra para 2020 y 2021.

Mostró las variables que se miden con la ENSANUT, especificando que para primera infancia, que son niñas y niños menores de 5 años, se busca conocer la situación en cuanto a malnutrición, desnutrición, sobrepeso y obesidad, lactancia materna y alimentación complementaria, anemia y desarrollo infantil temprano, información que con frecuencia se solicita a la ENSANUT, pero que no siempre se puede proporcionar porque no está en la desagregación que se requiere que es a nivel estatal, puesto que ésta no recaba información a nivel estatal.

Mostró cómo se puede obtener información como desnutrición o sobrepeso y obesidad. Refirió que para primera infancia de 0 a 4 años, en la encuesta 2020-2021 solo el 18% de los hogares, tenían menores de 5 años, aun cuando el INEGI habla del 21%, lo que se plantea para realizar una encuesta de primera infancia es que se enlisten a los hogares que tienen a menores de 5 años, para no tener que visitar todos los hogares y poder obtener una muestra nacional; agregó se trabajaría con una metodología igual a la ENSANUT pero que se ha utilizado en el país con la ENIM y se pretende obtener 600 entrevistas por entidad federativa de 0 a 4 años, más los que se obtienen de la ENSANUT, de tal forma que se tendrían una muestra representativa.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

Agregó que para el módulo de desarrollo infantil temprano, se enfrentan a varios retos, porque es llevar a cabo una escala de medición, que sea válida y aceptable y generar indicadores alineados con el marco normativo de políticas públicas del país. Teniendo como objetivo generar información oportuna para la construcción de diagnósticos e indicadores que permitan orientar las políticas que inciden de manera directa en la salud, desarrollo, bienestar y demás derechos de la infancia.

Para finalizar, comentó que con la ENSANUT, cada año se está obteniendo información con distintos alcances y que actualmente con Nuevo León están a punto de firmar el convenio y están en pláticas con Sinaloa, Estado de México, Yucatán y por iniciarlas con Sonora y con Ciudad de México.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores señaló que estos trabajos son importantes para las entidades federativas que se encuentran en proceso de implementación territorial de la ENAPI, consideró que sería importante que pudieran hacer gestiones en la oficina del Ejecutivo o del Secretario de Gobierno para poder impulsar la firma de este convenio, ya que como lo comentó la Dra. Teresa Shamah Levy, la desagregación estatal es muy importante para poder identificar las condiciones de salud y sus tendencias, pero también para utilizar la información en el diseño de las políticas y proponer mejoras, por lo que para las entidades que están en ese proceso de implementación es importante contar con la representatividad de primera infancia y solicitó a la Dra. Teresa Shamah Levy compartiera una ficha técnica de apoyo para las Secretarías Ejecutivas a fin de poder realizar la gestoría en sus gobiernos.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, comentó que sería de mucha ayuda la ficha técnica, ya que se encuentran en la elaboración del informe de medio término sobre el Pacto por la Primera Infancia.

La Dra. Teresa Shamah Levy comentó que el proceso para quienes participan este año es la elaboración de la carta compromiso en marzo para hacer los convenios, en junio se solicita la primera aportación que es del 50%, en julio se capacita al personal, la segunda aportación se solicita en septiembre, se





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

levanta la encuesta en noviembre y a finales de este mes e inicios de diciembre se pide el 10% que es la tercera aportación, insumo para el trabajo de campo y en febrero de 2023 se entrega la información.

5. Presentación de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva.

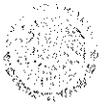
La Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, comentó que desde la Secretaría Ejecutiva se ha participado en la construcción de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, la cual lidera la Secretaría de Educación Pública, siendo un proyecto que tiene como fin, brindar una respuesta a la exclusión, a las barreras educativas, que ha impactado a distintos grupos ,sobre todo a aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

El Dr. Enrique Ku González, Coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, explicó que la iniciativa tiene el objetivo de atender la diversidad nacional, que los distintos mecanismos de exclusión que existen en el país puedan ser atendidos y que la carga de respuesta y adaptación no sea hacia el estudiante y a su familia sino que sea el sistema educativo quien ajuste sus prácticas y los integre al proceso de aprendizaje.

Hizo una recapitulación de la integración de la SEP como un mecanismo de identidad nacional, siendo un proyecto enfocado a la alfabetización pero que poco a poco fue reintegrando a distintas poblaciones, con sistemas excluyentes al reconocer una serie de poblaciones que necesitan particular atención y acompañamiento, consideró que con esto se crearon subsistemas de atención que fomentaron la segregación en materia educativa, sin un enfoque educativo que reconozca necesidades particulares, y lo que se busca con la estrategia es romper con las barreras de aprendizaje, independientemente de las características étnicas, estatus migratorio, económico y de aprendizaje mismo.

El Dr. Enrique Ku González, refirió que dentro de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva se encontraron con barreras para el aprendizaje y la participación, la educación inclusiva llama a actuar sobre las condiciones





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022

NO.

tanto internas como externas al sistema educativo que al limitar o privar a ciertas personas y colectivos sociales del ejercicio plural del derecho a la educación, generan brechas de desigualdad, principalmente se han topado con barreras culturales, materiales, político-normativas y didácticas.

Compartió que buscan construir una forma de convivencia basada en la igualdad de derechos, la dignidad humana y la riqueza que aporta la diversidad que ofrece al estudiantado y a toda la comunidad escolar oportunidades para aprender a relacionarse con respeto a la diferencia y a valorar a todas las personas por igual, favoreciendo la eliminación de estereotipos, prejuicios, segregación, exclusión o cualquier otra práctica discriminatoria.

Asimismo, compartió que se han establecido seis ejes estratégicos:

1. Armonización legislativa y normativa
2. Desarrollo de modelos de atención con enfoque inclusivo
3. Formación de agentes educativos
4. Sistema integral de información para la educación inclusiva.
5. Centros educativos accesibles para el aprendizaje y la participación
6. Comunicación y vinculación para acción intersectorial

Explicó que con las estrategias de coordinación territorial se pretende impulsar un esquema de coordinación intersectorial que asegure el cumplimiento del objetivo general y la implementación de los componentes de la ENEI y establecer acciones, instrumentos, dispositivos y espacios para establecer responsabilidades compartidas entre distintos órdenes de gobierno en una construcción territorial para reformular la forma en que se gestiona para enseñar para y desde la diversidad.

Indicó que en la gestión colaborativa se lleva a cabo la co-creación para sumar valor público en la solución de problemas complejos e ir más allá de preguntar lo que las personas sienten para preguntar lo que saben y qué pueden hacer por el bien común, por lo cual se realizará:

1. Presentación de la estrategia en complemento de las acciones de comunicación y formación.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

- 2. Consolidación de espacios e instancias para la promoción de la educación inclusiva con actores corresponsables.
- 3. Definición de ruta de trabajo desde un enfoque territorial e identificación de acciones de complementación y colaboración,

Añadió que el Consejo Nacional para la Educación Inclusiva busca generar sinergias para impulsar la educación inclusiva en el país y coadyuvar a establecer las condiciones estructurales, materiales y académicas para el desarrollo de las acciones prioritarias, el cual está conformado por la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretarías de Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior, Unidad de Administración y Finanzas, organismos desconcentrados, las 32 Autoridades Educativas de los estados, las Secretarías de Estado y Dependencias coadyuvantes de la Administración Pública Federal.

Refirió que las Coordinaciones Estatales para la Educación Inclusiva, se encargan de la Participación en la prestación de servicios de educación, elaboración de diagnósticos regionales de BAP, así como el diseño, la instrumentación y el seguimiento de instrumentos programáticos, normativos y didácticos que deberán implementarse en los programas estatales de educación con orientación inclusiva. Y los Consejos de Participación Escolar fomentan acciones para facilitar una adecuada coordinación con los otros niveles que permita dotar a las escuelas en lo individual de los conocimientos, competencias y herramientas necesarias para la formulación de un proyecto escolar incluyente.

Finalmente comentó que en el marco del Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas del SIPINNA 2022-2023, se da cuenta que comparten objetivos para fortalecer acciones y programas en favor de niñas, niños y adolescentes e involucrarles en la toma de decisiones y que buscan oportunidades de colaboración como:

- Participación en Coordinaciones Estatales para la Educación Inclusiva
- Coordinación para el diseño participativo de agendas de trabajo en las entidades federativas





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

- Colaboración en acciones de fortalecer capacidades institucionales para la inclusión educativa, así como de sensibilización en materia de derechos humanos.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, resaltó que el trabajo presentado es de suma importancia ya que este tipo de estrategias es lo que hace que el sistema funcione y para lo cual hay que seguir impulsando el tema de los anexos transversales que toquen varias instancias y se tomen en cuenta los presupuestos para seguir impulsando los trabajos.

El Dr. Enrique Ku González, comentó que efectivamente el impulsar e identificar las necesidades de cada entidad es importante y visualizar los anexos para las partidas presupuestales es primordial.

6. Identificación de necesidades de capacitación para lograr la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y solicitantes de asilo.

Para el desahogo de este punto de Orden del Día la Lic. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral De Niñas, Niños Y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que uno de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Protección, es la Comisión para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Solicitantes de la Condición de Refugiado y dentro de los actores participantes se encuentra Save the Children, quienes están realizando un mapeo de necesidades de capacitación en materia de protección de niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de asilo.

El Mtro. José Lugo Rodríguez, señaló que el fenómeno migratorio ha ido creciendo en el país, tan solo en año pasado se registraron más de 75 mil niñas, niños y adolescentes en situación migratoria irregular y más de 30 mil en condición de refugiado en México, fenómeno que ha sido mundial.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

Explicó que el SIPINNA ha realizado esfuerzos importantes como la Ruta de Protección Integral que incluye a todas las dependencias de gobierno y tiene diversos componentes como la inclusión, y es por ello que el ejercicio que se pretende hacer con las Secretarías Ejecutivas es ir más allá de la capacitación.

Presentó la encuesta que será el instrumento que utilizarán para obtener la información y con base en ello tener datos estadísticos y sobre todo las características de cada entidad para identificar las necesidades de capacitación, compartió las preguntas y temas que la conforman:

1. Nombre, edad, sexo, entidad federativa y correo electrónico (Datos confidenciales)
2. Escolaridad e institución que colaboran.
3. Principales funciones en su cargo.
4. Tiempo en que han desempeñado su puesto.
5. Si trabajan de manera directa con niñez y adolescencia o su trabajo impacta en la población.
6. Si cuentan con códigos de ética o de conducta en sus dependencias.
7. Si conocen el marco normativo.
8. Si conocen la dinámica de los procesos migratorios y de personas refugiadas.
9. Si conoces primeros auxilios psicológicos.
10. Si cuentan con perspectiva de género, entre otros.

Añadió que realizaron el cuestionario de una manera sencilla para que las Secretarías Ejecutivas pudieran plasmar las condiciones de cada entidad de manera clara y concisa; asimismo, indicó que se tendrían dos semanas para contestar y difundir este instrumento y ver que otros actores se podrían sumar a estas capacitaciones.

La Lic. Nadia Mariela Nava López, Directora Operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, compartió que en su entidad han estado retomando algunas capacitaciones sobre el tema de migración con la OIM y están a la espera de firmar un convenio para mapear la situación de migración en la





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
 SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
 INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
 ENTIDADES FEDERATIVAS

entidad, realizar directorios y reuniones de coordinación y realizar un diagnóstico. Por su parte el Mtro. José Lugo Rodríguez, comentó que todas estas actividades enriquecen la colaboración interinstitucional a nivel estatal y ayuda a las capacitaciones del personal.

7. Asuntos generales.

Para el desahogo del asunto general registrado, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio la palabra a la Secretaria Ejecutiva del Estado de Oaxaca en virtud del informe intermedio sobre los compromisos con el Pacto para la Primera Infancia.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, compartió que el día 03 de marzo de este año, realizaron una revisión de los alcances de las metas planteadas en el Pacto y las acciones realizadas para avanzar en ello, así como la identificación de los asuntos con mayor brecha y presentación de acciones que permitirán cerrar alguna de ellas, realizaron junto con el Pacto un recuento, destacando que hasta la fecha hay 13 gobernadoras y gobernadores participantes, 470 Organizaciones de la Sociedad Civil, 22 Comisiones de Primera Infancia en el país y que existe una Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

En este contexto se realizó una revisión de cada una de las metas estatales, el avance y estado en las que se encuentran y esto les ayudó incluso a responder la ENSANUT estatal y por otro lado se dieron cuenta que las acciones realizadas en 2017 y 2021, aunque se tuvieron muchas acciones con dependencias de gobierno, se tuvieron varias incidencias y problemáticas, como lo fue la rotación de personal y que no se logra una vinculación con la representación de las dependencias federales. Asimismo, pusieron como un tema importante sobre la mesa, la Ruta Integral de Atenciones, en donde varias entidades están participando y en Oaxaca se busca añadir más municipios, finalizó mencionando





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
 SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
 INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
 ENTIDADES FEDERATIVAS

que esperaba que todo ello les ayude a las entidades que con el cambio de gobierno van empapándose de los temas.

8. Acuerdos.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brindó lectura a los acuerdos registrados:

COMSE/PERM/01/2022. Se toma conocimiento del curso sobre el Protocolo nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. La Secretaría Ejecutiva Nacional enviará información sobre el curso, así como el calendario previsto, a fin de que las entidades federativas puedan confirmar el interés de participar y las propuestas de fechas para ello.

COMSE/PERM/02/2022. Se toma conocimiento de los trabajos que el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) realiza para el levantamiento de la próxima Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), y se comprometen a realizar las gestiones necesarias para que sus gobiernos se puedan sumar, a fin de contar con representatividad en primera infancia. En particular aquellos estados que se encuentran en el proceso de implementación territorial de la ENAPI. Se enviará una ficha técnica sobre la ENSANUT y los plazos correspondientes.

COMSE/PERM/03/2022. Se toma conocimiento de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, la cual se remitirá, a fin de que se impulsen los trabajos de coordinación intersectorial para su implementación territorial.

COMSE/PERM/04/2022. Se aprueba difundir y participar en la consulta para identificar las necesidades de capacitación para lograr la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, de Save the Children, la cual se remitirá en esta fecha: <https://ee.humanitarianresponse.info/x/MWUTiWwU>. Fecha de cumplimiento: a más tardar el 18 de marzo.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

La Mtra. Karen I. Ruíz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, consultó a las y los integrantes de la Comisión sobre comentarios u observaciones a la propuesta de acuerdo, y lo sometió a aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, se aprobó el acuerdo.

9. Cierre.

Paran concluir la Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció la asistencia de todos los presentes y sobre todo de los invitados especiales, referente a los avances del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, comentó que todas las personas están comprometidas para erradicar estas situaciones violentas alrededor de la niñez y adolescencia. Respecto a la información sobre la próxima Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, destacó que es primordial atender ya que como lo dicen los expertos lo que se puede medir, se puede mejorar, y con relación a la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, consideró es relevante construir una colaboración interinstitucional en territorio y que esto requiere del apoyo de los tres niveles de gobierno, no hay que perder de vista a los grupos que requieren una atención especial para lograr el desarrollo de sus potencialidades.

Finalmente sobre la encuesta para la identificación de necesidades de capacitación para lograr la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, precisó que es urgente porque ellas y ellos precisan de una atención interinstitucional adecuada y para ello es primordial identificar las capacitaciones que necesitan cada una de las entidades.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Atendiendo a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el DOF el 31 de julio de 2020 y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión el 30 de abril de 2021¹, así como a lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizado por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

¹ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/05/2022

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS